

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4330** *AXIÓN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Reducción de capital social para devolver aportaciones a los socios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por decisión del accionista único de fecha 31 de julio de 2020, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 4.249.070,00 euros, con la finalidad de retornar aportaciones a los accionistas, y mediante la amortización de 707.000 acciones, números 7.526.031 a la 8.233.030, ambos inclusive.

De esta manera, el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de 45.231.440,30 euros, dividido en 7.526.030 acciones, de clase y serie única, de 6,01 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 7.526.030, ambas inclusive.

La reducción se realizará en un mes desde la última publicación y conllevará la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 4 de agosto de 2020.- El Administrador único, Jorge Alberto Jiménez Pérez.

ID: A200034500-1